



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0 1 1 8) 28 FEB. 2013

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, la Ley 909 de 2004 y el Decreto 4968 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses."*

Que el párrafo transitorio del artículo 1º del Decreto 4968 de 2007, a través del cual se modificó el párrafo transitorio del artículo 8º del Decreto 1227 de 2005, modificado por los artículos 1º de los Decretos 3820 de 2005 y 1937 de 2007 consagra: *"Párrafo transitorio: La Comisión Nacional del Servicio Civil podrá autorizar encargos o nombramientos provisionales, sin previa convocatoria a concurso, cuando por razones de reestructuración, fusión, transformación o liquidación de la entidad o por razones de estricta necesidad del servicio lo justifique el jefe de la entidad. En estos casos el término de duración del encargos o del nombramiento provisional no podrán exceder de 6 meses, plazo dentro del cual se deberá convocar el empleo a concurso. Cuando circunstancias especiales impidan la realización de la convocatoria a concurso en el término señalado, la Comisión Nacional del Servicio Civil podrá autorizar la prórroga de los encargos y de los nombramientos provisionales hasta cuando esta pueda ser realizada."*

La Comisión Nacional del Servicio Civil deberá resolver las solicitudes de autorización para encargos o nombramientos provisionales o su prórroga, dentro de los 5 días siguientes al recibo de la solicitud, si en este término la Comisión no se pronuncia, con el fin de garantizar la prestación del servicio, el nombramiento o encargo se entenderán prorrogados o la entidad solicitante podrá proceder a proveer el empleo, según sea el caso.

No se requerirá autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para proveer vacancias temporales de empleados de carrera, tales como vacaciones, licencias, comisiones, encargos o suspensión en el ejercicio del empleo. Tampoco se requerirá de autorización si el empleo a proveer se encuentra convocado a concurso por parte del citado organismo.

Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

En aplicación de los principios constitucionales consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, la Comisión Nacional del Servicio Civil podrá delegar en los respectivos nominadores, quienes serán responsables de dar cumplimiento a las normas de carrera administrativa, la función de proveer empleos de carrera de manera transitoria sin su autorización, en los casos y términos antes señalados. El acto mediante el cual se efectúe el encargo o nombramiento provisional debe estar debidamente justificado".

Que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio nombró con carácter provisional en empleos de carrera administrativa a las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRES	CEDULA	DENOMINACION DEL CARGO	Código	Grado	RESOLUCION	ACTA DE POSESION
CALLE GIRALDO MARIO ALEJANDRO	80134260	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	526 del 03 de agosto de 2012	187 del 31 de agosto de 2012
CASTANEDA RAMIREZ MARIA FERNANDA	52267570	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	610 del 29 de agosto de 2012	194 del 03 de septiembre de 2012
DELGADO SEQUEDA JESUS GABRIEL	91457636	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	537 del 08 de agosto de 2012	197 del 03 de septiembre de 2012
ERAZO REYES FRANCIA CAROLINA	36951643	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	580 del 17 de agosto de 2012	196 del 03 de septiembre de 2012
FIERRO AVILES MIGUEL	79671475	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	582 del 17 de agosto de 2012	193 del 03 de septiembre de 2012
GUTIERREZ LEAL JUAN CARLOS	79491722	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	536 del 08 de agosto de 2012	192 del 03 de septiembre de 2012
MOLINA RENGIFO MARIA MERCEDES	67027983	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	540 del 08 de agosto de 2012	188 del 03 de septiembre de 2012
PUENTES VARGAS ALVARO ALEJANDRO	80819879	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	551 del 09 de agosto de 2012	195 del 03 de septiembre de 2012
ROBLES HOYOS MARIA ISABEL	25284680	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	581 del 17 de agosto de 2012	191 del 03 de septiembre de 2012
URIBE DUQUE ALFREDO	79529916	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	579 del 07 de agosto de 2012	190 del 03 de septiembre de 2012
VALENCIA AGUDELO ANDRES FELIPE	5825726	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	583 del 17 de agosto de 2012	189 del 03 de septiembre de 2012
CAICEDO BALLESTEROS JOSE ADEL	84092501	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	548 del 09 de agosto de 2012	201 del 04 de septiembre de 2012
PACHECO BURGOS ERIKA MAYERLY	1022343083	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	557 del 09 de agosto de 2012	200 del 04 de septiembre de 2012
RINCON MANTILLA NATHALY	1019013511	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	9	584 del 17 de agosto de 2012	199 del 04 de septiembre de 2012
CASAS DUARTE IVONNE ANDREA	52699020	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	621 del 30 de agosto de 2012	205 del 05 de septiembre de 2012
SALINAS RUIZ MARIA CRISTINA	51567894	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	619 del 30 de agosto de 2012	204 del 05 de septiembre de 2012
MESTRE SUAREZ JULIO CESAR	77181711	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	617 del 30 de agosto de 2012	210 del 11 de septiembre de 2012
BAUTISTA OTALORA LEIDY CAROLINA	63550001	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	606 del 29 de agosto de 2012	214 del 17 de septiembre de 2012
BUSTILLO CABRERA ANGELICA MARIA	57429406	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	608 del 29 de agosto de 2012	215 del 17 de septiembre de 2012
QUITIAN GUTIERREZ MARYORY BIBIAN	52603412	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	605 del 29 de agosto de 2012	213 del 17 de septiembre de 2012
RAMIREZ NIÑO OSCAR JAVIER	18004270	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	609 del 29 de agosto de 2012	216 del 17 de septiembre de 2012
CALVO PATIÑO MANUEL ALEJANDRO	79914632	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	612 del 29 de agosto de 2012	217 del 18 de septiembre de 2012
SANDOVAL NUNEZ ZAIDA YANETH	39755726	ASESOR	1020	12	613 del 29 de agosto de 2012	218 del 18 de septiembre de 2012
LOPEZ GUEVARA KAREN	52900679	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	607 del 29 de agosto de 2012	220 del 20 de septiembre de 2012
GERLEIN PINERES CAROLINA	53121186	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	616 del 30 de agosto de 2012	222 del 21 de septiembre de 2012

Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

MURCIA VARGAS DIANA MARIA	52264083	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	638 del 10 de septiembre de 2012	223 del 21 de septiembre de 2012
ROZO HIGUERA YOHN HARY	19470717	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	615 del 30 de agosto de 2012	221 del 21 de septiembre de 2012

Que mediante oficio radicado No. 7400-2-11904 de 14 de febrero de 2013 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil autorización para prorrogar los nombramientos provisionales de los empleos anteriormente referidos de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que mediante comunicación No. 2013EE-7138 de 25 de febrero de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil autorizó la **prórroga de nombramientos provisionales**, por un término de **seis (6) meses**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Prorrogar los nombramientos provisionales realizados en los empleos de carrera administrativa, de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de las personas que se relacionan a continuación, por el término de seis (6) meses.

NOMBRES	CEDULA	DENOMINACION DEL CARGO	Código	Grado	RESOLUCION	ACTA DE POSESION
CALLE GIRALDO MARIO ALEJANDRO	80134260	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	526 del 03 de agosto de 2012	187 del 31 de agosto de 2012
CASTANEDA RAMIREZ MARIA FERNANDA	52267570	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	610 del 29 de agosto de 2012	194 del 03 de septiembre de 2012
DELGADO SEQUEDA JESUS GABRIEL	91457636	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	537 del 08 de agosto de 2012	197 del 03 de septiembre de 2012
ERAZO REYES FRANCIA CAROLINA	36951643	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	580 del 17 de agosto de 2012	196 del 03 de septiembre de 2012
FIERRO AVILES MIGUEL	79671475	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	582 del 17 de agosto de 2012	193 del 03 de septiembre de 2012
GUTIERREZ LEAL JUAN CARLOS	79491722	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	536 del 08 de agosto de 2012	192 del 03 de septiembre de 2012
MOLINA RENGIFO MARIA MERCEDES	67027983	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	540 del 08 de agosto de 2012	188 del 03 de septiembre de 2012
PUNTES VARGAS ALVARO ALEJANDRO	80819879	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	551 del 09 de agosto de 2012	195 del 03 de septiembre de 2012
ROBLES HOYOS MARIA ISABEL	25284680	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	581 del 17 de agosto de 2012	191 del 03 de septiembre de 2012
URIBE DUQUE ALFREDO	79529916	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	579 del 07 de agosto de 2012	190 del 03 de septiembre de 2012
VALENCIA AGUDELO ANDRES FELIPE	5825726	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	583 del 17 de agosto de 2012	189 del 03 de septiembre de 2012
CAICEDO BALLESTEROS JOSE ADEL	84092501	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	548 del 09 de agosto de 2012	201 del 04 de septiembre de 2012
PACHECO BURGOS ERIKA MAYERLY	1022343083	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	557 del 09 de agosto de 2012	200 del 04 de septiembre de 2012
RINCON MANTILLA NATHALY	1019013511	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	9	584 del 17 de agosto de 2012	199 del 04 de septiembre de 2012
CASAS DUARTE IVONNE ANDREA	52699020	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	621 del 30 de agosto de 2012	205 del 05 de septiembre de 2012
SALINAS RUIZ MARIA CRISTINA	51567894	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	619 del 30 de agosto de 2012	204 del 05 de septiembre de 2012
MESTRE SUAREZ JULIO CESAR	77181711	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	617 del 30 de agosto de 2012	210 del 11 de septiembre de 2012

Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales”

BAUTISTA OTALORA LEIDY CAROLINA	63550001	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	606 del 29 de agosto de 2012	214 del 17 de septiembre de 2012
BUSTILLO CABRERA ANGELICA MARIA	57429406	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	608 del 29 de agosto de 2012	215 del 17 de septiembre de 2012
QUITIAN GUTIERREZ MARYORY BIBIAN	52603412	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	605 del 29 de agosto de 2012	213 del 17 de septiembre de 2012
RAMIREZ NIÑO OSCAR JAVIER	18004270	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	609 del 29 de agosto de 2012	216 del 17 de septiembre de 2012
CALVO PATIÑO MANUEL ALEJANDRO	79914632	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	612 del 29 de agosto de 2012	217 del 18 de septiembre de 2012
SANDOVAL NUNEZ ZAIDA YANETH	39755726	ASESOR	1020	12	613 del 29 de agosto de 2012	218 del 18 de septiembre de 2012
LOPEZ GUEVARA KAREN	52900679	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	607 del 29 de agosto de 2012	220 del 20 de septiembre de 2012
GERLEIN PINERES CAROLINA	53121186	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	616 del 30 de agosto de 2012	222 del 21 de septiembre de 2012
MURCIA VARGAS DIANA MARIA	52264083	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	638 del 10 de septiembre de 2012	223 del 21 de septiembre de 2012
ROZO HIGUERA YOHN HARY	19470717	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	615 del 30 de agosto de 2012	221 del 21 de septiembre de 2012

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

28 FEB. 2013


GERMÁN VARGAS LLERAS
 Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Lucía Laiton Poveda – Profesional Especializado Grupo de Talento Humano
 Revisó: Rafael Dionicio Sastoque Rey – Técnico Administrativo Grupo de Talento Humano / Sheila Milena Montoya Mora – Asesora Secretaria General
 Aprobó: Germán Córdoba Ordóñez - Secretario General